

CLASIFICACION DE GASTOS
MODIFICACIÓN A NIVEL SUPERIOR N° 04-2023
en colones

SUBP.		PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA 03 PRODUCCIÓN ESTADISTICA	TOTAL GENERAL
	TOTAL RECURSOS	24 220 000	30 082 210	54 302 210
1	SERVICIOS	24 000 000	30 082 210	54 082 210
1.01	ALQUILERES	0	12 000 000	12 000 000
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	0	12 000 000	12 000 000
1.02	SERVICIOS BASICOS	0	6 100 000	6 100 000
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0	6 100 000	6 100 000
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0	2 300 000	2 300 000
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	0	2 300 000	2 300 000
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24 000 000	9 200 000	33 200 000
1.04.06	Servicios Generales	0	3 200 000	3 200 000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	24 000 000	6 000 000	30 000 000
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0	482 210	482 210
1.07.01	Actividades de Capacitación	0	482 210	482 210
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	220 000	0	220 000
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	220 000	0	220 000
2.99.02	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación	220 000	0	220 000
SUBP.		PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA 03 PRODUCCIÓN ESTADISTICA	TOTAL GENERAL
	TOTAL APLICACIONES	24 220 000	30 082 210	54 302 210
1	SERVICIOS	0	30 082 210	30 082 210
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0	30 082 210	30 082 210
1.05.02	Viáticos Dentro del País	0	30 082 210	30 082 210
5	BIENES DURADEROS	24 220 000	0	24 220 000
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24 220 000	0	24 220 000
5.01.02	Equipo de Transporte	24 000 000	0	24 000 000
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	220 000	0	220 000

Elaborado por: _____
Vladimir Calero Gaitán

Revisado y aprobado por: _____
Osvaldo Vindas Esquivel

JUSTIFICACION DE GASTOS
MODIFICACIÓN A NIVEL SUPERIOR N° 04-2023
en colones

RECURSOS

PROGRAMA N° 01: Administración Superior

PARTIDA / SUBPARTIDA	MONTO (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS	
1.04.99	24 000 000	Se toman recursos de esta subpartida debido a que se requiere la contratación de una empresa con experiencia en cargas de trabajo y entre las recomendaciones se determino que el proceso debe desarrollarse en 3 etapas y puede requerir 6 meses para cada una, lo cual para este año 2023 solo se podrá ejecutar la etapa el plan de abordaje y quedaran recursos disponible, que serán trasladados a otras necesidades. Según oficio INEC-AAF-PT-216-2023.
1	24 000 000	TOTAL SUBPARTIDA
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.99.02	220 000	Se cuenta con materiales médicos en inventario, suficiente para cubrir las necesidades de este año, por lo que los recursos disponibles se utilizarán para cubrir necesidades institucionales. Según oficio INEC-AAF-URH-0897-2023
2	220 000	TOTAL SUBPARTIDA
24 220 000		TOTAL PROGRAMA 01

JUSTIFICACION DE GASTOS
MODIFICACIÓN A NIVEL SUPERIOR N° 04-2023
en colones

RECURSOS

PROGRAMA N° 03: Producción Estadística

PARTIDA / SUBPARTIDA	MONTO (en colones)	JUSTIFICACIÓN
0	REMUNERACIONES	
0	-	TOTAL SUBPARTIDA
1	SERVICIOS	
1.01.02	12 000 000	Recursos que están disponibles para la utilización de otras necesidades institucionales, debido a que las contrataciones que se gestionaron tuvieron una disminución en sus costos, otros que la proyección muestra una disminución en pagos de servicios como telecomunicación, recursos que no serán requeridos como impresiones y sobrantes para la contratación de imágenes de satélite. Según oficio INEC-GE-ACE-082-2023
1.02.04	6 100 000	
1.03.03	2 300 000	
1.04.06	3 200 000	
1.04.99	6 000 000	
1.07.01	482 210	
1	30 082 210	TOTAL SUBPARTIDA
	30 082 210	TOTAL PROGRAMA 03
	54 302 210	TOTAL RECURSOS

**JUSTIFICACION DE GASTOS
MODIFICACIÓN A NIVEL SUPERIOR N° 04-2023
en colones**

APLICACIONES

PROGRAMA N° 01: Administración Superior

PARTIDA / SUBPARTIDA	MONTO (en colones)	JUSTIFICACIÓN
5	BIENES DURADEROS	
5.01.02	24 000 000	Recursos adicionales para la compra de dos vehiculos institucionales, que apoyaran a las operaciones estadisticas y reducir el costo de alquiler. Según oficio INEC-AAF-PT-216-2023
5.01.04	220 000	Se requieren recursos para la compra de una máquina trituradora de papel para la destrucción de información sensible que continen gafetes y paperlería institucional. Según oficio INEC-AAF-URH-0897-2023
5	24 220 000	TOTAL SUBPARTIDA
	24 220 000	TOTAL PROGRAMA 01

JUSTIFICACION DE GASTOS
MODIFICACIÓN A NIVEL SUPERIOR N° 04-2023
en colones

APLICACIONES

PROGRAMA N° 03: Producción Estadística

PARTIDA / SUBPARTIDA	MONTO (en colones)	JUSTIFICACIÓN
0	REMUNERACIONES	
0	-	TOTAL SUBPARTIDA
1	SERVICIOS	
1.05.02	30 082 210	Recursos adicionales requeridos para el pago de viáticos de alimentación y hospedaje al personal de la ECE, esto debido a un alto volumen de rotación del personal, lo que ha motivado la necesidad de realizar más visitas presenciales tanto para formación de este personal como para una mayor supervisión del personal de nuevo ingreso. Según oficio INEC-GE-ACE-082-2023
1	30 082 210	TOTAL SUBPARTIDA
	30 082 210	TOTAL PROGRAMA 03
	54 302 210	TOTAL APLICACIONES

SUBP.	DESCRIPCION	Transferencias Corrientes	Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financieras	TOTAL
TOTAL RECURSOS		42 082 210	12 220 000	54 302 210
1	SERVICIOS	42 082 210	12 000 000	54 082 210
1.01	ALQUILERES	0	12 000 000	12 000 000
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	0	12 000 000	12 000 000
1.02	SERVICIOS BASICOS	6 100 000	0	6 100 000
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	6 100 000	0	6 100 000
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 300 000	0	2 300 000
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	2 300 000	0	2 300 000
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	33 200 000	0	33 200 000
1.04.06	Servicios Generales	3 200 000	0	3 200 000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	30 000 000	0	30 000 000
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	482 210	0	482 210
1.07.01	Actividades de Capacitación	482 210	0	482 210
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	220 000	220 000
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0	220 000	220 000
2.99.02	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación	0	220 000	220 000
SUBP.	DESCRIPCION	Transferencias Corrientes	Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financieras	TOTAL
TOTAL APLICACIONES		42 082 210	12 220 000	54 302 210
1	SERVICIOS	18 082 210	12 000 000	30 082 210
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	18 082 210	12 000 000	30 082 210
1.05.02	Viáticos Dentro del País	18 082 210	12 000 000	30 082 210
5	BIENES DURADEROS	24 000 000	220 000	24 220 000
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24 000 000	220 000	24 220 000
5.01.02	Equipo de Transporte	24 000 000	0	24 000 000
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	0	220 000	220 000